

**MORALESLAW & CONSULTING Cía. Ltda.**  
**INFORME DE GERENCIA**

De acuerdo a la normativa vigente al momento, presento para conocimiento de la Junta General este informe dentro del cual se detallan las labores realizadas en la compañía MORALESLAW & CONSULTING Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del año dos mil doce y que terminó el 31 de diciembre del mencionado año.

**1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2012**

Con respecto a los objetivos previstos para el presente ejercicio económico y tomando en cuenta el Estado de Situación y el Estado de Resultados presentados por el actual contador de la empresa, se puede concluir que hemos logrado cumplir con los objetivos trazados para esta compañía, pues ya se ha logrado una facturación que permita un desarrollo normal de las labores a las que estábamos encaminados de acuerdo a nuestro estatuto social.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

De acuerdo a lo que consta de actas aprobadas por la misma Junta General, como Gerente, se han cumplido todas las disposiciones emanadas de dicha Junta.

**3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012 no se presentaron hechos extraordinarios de ningún ámbito dentro de la compañía.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

Como se mencionó al hablar acerca del cumplimiento de objetivos para el período económico del 2012, la compañía ya pudo generar un poco de actividad económica, por lo que sus balances reflejan una utilidad considerable, tomando en cuenta el esfuerzo realizado para generar un giro de negocio.

Dichos ingresos a su vez permitieron la compra de algunos bienes para la empresa así como la posibilidad de realizar varios gastos necesarios para el crecimiento sostenido de la misma.

### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Una vez conocidas las utilidades correspondientes al 2012, propongo a la Junta General mantenerlas en cuentas por pagar, para luego ser pagadas en efectivo a sus socios, para lo cual se deberá decidir hasta en el noveno mes del 2012.

### **6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Es imperativo, para poder continuar con la expansión en la actividad económica, generar inversiones en publicidad para poder percibir nuevos ingresos que permitan un sustento de la compañía a largo plazo.

De igual forma se puede pensar en contratar profesionales de otras áreas como comunicación o diseño para que coadyuven en el impulso publicitario de la empresa.

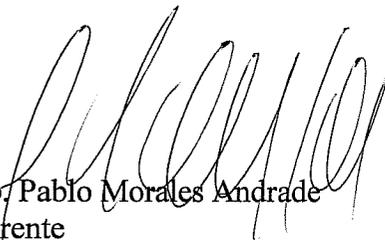
Debido a que algunos de nuestros clientes son constructores que buscan solventar problemas inmobiliarios o el desarrollo de proyectos de obra civil, puede ser pertinente la contratación de un profesional externo (arquitecto o ingeniero) que nos permita tener una ventaja comparativa con nuestra competencia.

### **7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía**

De acuerdo a la normativa nacional e internacional que rige la propiedad intelectual dentro del Ecuador, me es grato comunicar a la Junta General que nuestra compañía ha venido cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, siendo la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual una de nuestras políticas.

Así presento a conocimiento de la Junta General este informe,

Atentamente,



Ab. Pablo Morales Andrade  
Gerente